

## CONVOCATORIA DE 9ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA ORDENANZA DE TRANSPARENCIA DE LA CIUDAD DE MADRID

Por orden de la Presidenta de la Comisión, se le convoca a la 9ª sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid, que tendrá lugar el próximo día 21 de diciembre de 2021 en la Sala 214, ubicada en la Calle Montalbán, 1, Planta 2, a las 9:30 h en primera convocatoria y a las 10:00 h. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta del recordatorio enviado a todos los concejales de gobierno y de la oposición en cumplimiento del acuerdo adoptado en la 8ª sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia celebrada el día 7 de julio de 2021.

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de 29 de septiembre de 2021 de la titular del Área delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana por el que se realiza el nombramiento de las vocalías titulares y suplentes de la Comisión de Seguimiento de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid del Grupo Municipal Mixto.

Dar cuenta de los cambios que afectan a la vocalía integrada por la Autoridad independiente de control en materia de transparencia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.1.c), disposición adicional primera y disposición transitoria única del Acuerdo del Pleno de 31 de enero de 2017 que regula la composición y funcionamiento de la Comisión.

Punto 3. Presentación de informes sectoriales en materia de publicidad activa, acceso a información pública y datos abiertos. Exposición de las novedades más importantes de los Portales de Transparencia y Datos Abiertos.

Punto 4. Exposición del estado de tramitación del proyecto normativo de modificación de la Ordenanza de Transparencia de la Ciudad de Madrid.

Punto 5. Dar cuenta de las denuncias recibidas en el buzón de incumplimientos en materia de Registro de Lobbies.

Punto 6. Acuerdos a adoptar en relación al desarrollo de las sesiones de la Comisión.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

La convocatoria se remite a los/as miembros titulares de la Comisión, rogando que de la misma se dé traslado al/a la correspondiente Suplente, para el caso de que aquel/la no pueda asistir.



### Información de Firmantes del Documento

MARÍA TERESA RIVERO SÁNCHEZ-COVISA - SUBDIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 13/12/2021 10:28:59  
CSV : 1G7NRQ9BKR2Q6FIP





Asimismo, se hace constar que el borrador de acta resultante de esta sesión se remitirá a los/as miembros de la Comisión a través de medios electrónicos, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la misma sesión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Madrid, a 13 de Diciembre de 2021

(Firmado electrónicamente)  
LA SECRETARIA

M<sup>a</sup> Teresa Rivero Sánchez-Covisa



Información de Firmantes del Documento



MARÍA TERESA RIVERO SÁNCHEZ-COVISA - SUBDIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA  
URL de Verificación: [https://intranet.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do](https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 13/12/2021 10:28:59  
CSV : 1G7NRQ9BKR2Q6FIP

